

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EASYCRETE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las nueve horas treinta minutos, en la sede de la compañía EASYCRETE CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana Norte, sector "La Pastorela", se encuentran reunidos los siguiente socios: señor Galo Correa Coronel, propietario de 5.000 participaciones; y la señora Fanny Celi Coronel, propietaria de 5.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Fanny Celi Coronel, amparada por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La señora Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2015. Concluida la lectura del mismo, se pone a consideración de los señores socios y el señor Galo Correa Coronel mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION: Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, disponiéndose que se archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La señora Gerente General da lectura a los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2015, los cuales no presentan cifras diferentes a los del ejercicio económico 2014 en función de que la empresa ha dejado de operar y continúa su proceso de disolución, liquidación y cancelación. Con las referencias mencionadas, el señor Galo Correa Coronel mociona que se aprueben los balances, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos anexos a los mismos. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION: Aprobar los balances, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos anexos a los mismos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene la señora Gerente General, refiriendo que al continuar el proceso de disolución y liquidación, el balance no ha sufrido cambios por tanto, de acuerdo al mismo, no se han generado pérdidas o ganancias. Los socios aceptan la explicación y dan paso al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura el señor Galo Correa mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios, por tanto la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCION.

Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La Sra. Gerente General agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las diez horas treinta.

Atentamente,

SRA. FANNY CELI
GERENTE GENERAL

Sr. GALO CORREA
PRESIDENTE